JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA

De:LUIS ALBERTO CANTOR BELLOEnviado el:lunes, 19 de julio de 2021 11:53 a. m.Para:JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA

Asunto: RV: RADS Jl1362821. Jl1362921 y Jl1362021 FURC MANUAL PAGOS

PROGRAMADOS MES DE JULIO - DDE

Buen día Jorgito,

Remito para fines correspondientes.

Luís Alberto Cantor Bello

Profesional de Apoyo - Dirección de Dotaciones Escolares 4º Piso Tel. 324 1000 Ext. 3122



De: FURC MANUAL <furcmanual@educacionbogota.gov.co>

Enviado: lunes, 19 de julio de 2021 11:35 a.m.

Para: ANGELA LILIANA DIAZ POVEDA <aldiazp@educacionbogota.gov.co> **Cc:** LUIS ALBERTO CANTOR BELLO <lcantor@educacionbogota.gov.co>

Asunto: RADS Jl1362821. Jl1362921 y Jl1362021 FURC MANUAL PAGOS PROGRAMADOS MES DE JULIO - DDE

Buenos días:

En atención a lo solicitado en correo que antecede, le informo que los FURC de la referencia han sido radicados con Nos. Jl1362821. Jl1362921 y Jl1362021J

Cordial saludo,



LUIS CARLOS MORALES MARTINEZ

Oficina de Tesoreria y Contabilidad Secretaría de Educación del Distrito Av El Dorado Nº 66 - 63

lmorales@educacionbogota.gov.co

De: ANGELA LILIANA DIAZ POVEDA

Enviado el: viernes, 16 de julio de 2021 4:26 p. m.

Para: FURC MANUAL < furcmanual@educacionbogota.gov.co>

CC: LUIS ALBERTO CANTOR BELLO < lcantor@educacionbogota.gov.co>

Asunto: RV: RADICACION FUR MANUAL PAGOS PROGRAMADOS MES DE JULIO - DDE

Buenas tardes.

Me permito remitir los FURC y FACTURA del pago que adelante se relaciona:

Es necesario precisar que se radican en archivo PDF, autorizado por la OTC, teniendo en cuenta que la facturas de SISTETRONICS LTDA y COMPUTEL SYSTEM SAS todos los dispositivos se encuentran exentos de IVA, Apoteosys permite diligenciar el FURC, pero genera error al aprobarlos.

NUM_CONTRATO	BENEFICIARIO	VIG - RES	VALOR
57938	SISTETRONICS LTDA	RESERVA	\$ 7.759.765.440
57938	SISTETRONICS LTDA	RESERVA	\$ 2.602.424.736
57939	COMPUTEL SYSTEM SAS	RESERVA	\$ 1.064.212.779

Cordialmente,

LILIANA DÍAZ POVEDA

Directora de Dotaciones Escolares Secretaría de Educación Av. El Dorado No. 66 - 63 **PBX:** (+571) 324 1000 **Ext.** 3129 www.educacionbogota.edu.co



De: LUIS ALBERTO CANTOR BELLO < lcantor@educacionbogota.gov.co>

Enviado el: viernes, 16 de julio de 2021 4:22 p. m.

Para: ANGELA LILIANA DIAZ POVEDA aldiazp@educacionbogota.gov.co CC: JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA jalopez@educacionbogota.gov.co

Asunto: RADICACION FUR MANUAL PAGOS PROGRAMADOS MES DE JULIO - DDE

Buenas tardes jefe Liliana,

Después de haber revisado los soportes y de conformidad con el procedimiento comunicado por la Subsecretaria de Acceso y Permanencia, adjunto envío los FURC y FACTURA del pago que adelante se relaciona; para su visto bueno y posterior envío desde su correo, al correo: furcmanual@educacionbogota.gov.co de la Oficina de Tesorería y Contabilidad de la SED.

Es necesario precisar que se radican en archivo PDF, autorizado por la OTC, teniendo en cuenta que la facturas de SISTETRONICS LTDA y COMPUTEL SYSTEM SAS todos los dispositivos se encuentran exentos de IVA, Apoteosys permite diligenciar el FURC, pero genera error al aprobarlos.

NUM_CONTRATO	BENEFICIARIO	VIG - RES	VALOR
57938	SISTETRONICS LTDA	RESERVA	\$ 7.759.765.440
57938	SISTETRONICS LTDA	RESERVA	\$ 2.602.424.736
57939	COMPUTEL SYSTEM SAS	RESERVA	\$ 1.064.212.779

Luís Alberto Cantor Bello

Profesional de Apoyo - Dirección de Dotaciones Escolares 4º Piso Tel. 324 1000 Ext. 3122



La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co



SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO

SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL DIRECCION FINANCIERA - OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD

FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS

lora		Fecha				Folios					
RECIBIDO POR:											
RECIBIDO POR:											
	RADICADO INTERNO:										
		DAE	DIC AD	O INITE	DNO.						

OTC-IF001

	EDUC	retaria CACIOI	<u>,</u>																		Hora			ŀ	Fecha				ŀ	olios		
1-	Clase y	Datos	del Com	pron	niso					INF	ORMA	ACIO	N DE	PAC	SOS	DEL	CONT	RATIST	Α													
	Tip	00	ORDEN DE C	OMPR	١				Otro,	Cuál?	,								No.							5793	9 1	Fecha:	05	11	20	20
	Contratis	sta	СОМЕ	וטי	EL S	YSTE	M S.	A.S											NIT	х	C.C.			No.		0.00			1001		0.049	
	Direcció	n:	Cra 1	6A	No. 8	0-15													Teléf	fono	s	316	3100	00 e	xt. 1	06						
	Cesid	ón de con	trato:			Nomb	re del ce	dente											NIT		C.C.	N	lo.									
		e a pens			Aporte	cuenta A	AFC		Valo	or Apo	rte							d donde rea Aporte AFP									N	IIT No:				
	Cuenta	de Aporte	AFC y/o															anco		<u> </u>												
		Pension Vo	natico de		- (CAD)																											
	Z, Sister				<u> </u>													BANG	COL	TAL	J COR	PBA	NC	A								
	Band		0	0	5	4	2 5	3	6	8						В	Banco	COL	OMB	BIA						And	orros		·	orrient	е	Х
	3- Info	rmación	Tributa	ria																												
		sable IVA			Х		tribuyen				Autorr										E (Ley 20							idad ICA				4651
		ntribuye					el factor			_	Prima	el fac	ctor in	telec	tual			Cumple	o todo	os lo	s requis	itos p	ara p	ertene	ecer al	Regim	en Es _l	pecial de	Renta			
	4. Condi		speciales	par		o (Dilig n o Multa		i es ne			erecho	s ecc	onómi	cos			Apode	erado			Anlica	ar a to	do el	valor	neto d	e giro:		Δ	plicar va	lor na	rcial	
		Embargo	,		Reinteg			Otro		Cu										<u> </u>	7 40.00				aplica							
		eneficiar						00													NIT		c.c.	-	No.							
	Cue	nta Band	aria															Banco						l			Ah	orros	C	orrien	te	
				-			DA	TOS P	ARA S	SER T	RAMI	ΓADO	OS PO	OR E	EL IN	TER	VENT	OR O PR	OFE	SIOI	NAL DE	SIGN	IADC)								
			Adicional	del (Compron																										_	
	Objeto ADQU		N DE D	DISF	POSITI		opiar ta								CCE	so	PARA	A BENE	FIC	IAR	R A LO	SES	STU	DIAN	ITES	VUL	NER	ABLE	S MAT	RICL	JLADO	OS EN
																		AL CIER														
					Cláusul	a 10 Far	rturació	n v Par	io: FI	Proved	dor de	he n	rosoni	tar la	facti	ıra de	a acular	do con la	e dier	nosio	ciones la	nalos	e osta	hlecic	lae v lo	señal:	ado er	n la Orde	n de Co	mnra i	remitiér	ndola a
			Copiar c		la direc	ción ind	licada pa	ıra el e	fecto p	or la E	Entidad	Con	nprado	ora. F	actu	ració	n comp	oraventa E	ETP. E	El Pr	oveedor	debe	pres	entar	a la En	tidad C	ompr	adora pa	ıra el pa	go, un	certifica	ado
	араі	rece en e	l contrate	,														oveedor e nidad al a														
	Fee	cha Acta	de Inicio		11	11	2020		Adio	ción		•	Adició	ón No) .				Fech	a					-	Valor	adició	ón				
	Valor co	mpromis	o inicial				\$ 5.	499.	918.	185 ⁻	→ \	alor :	adició	n(es)								→	Valor	total c	ompror	niso		\$ 5.4	99.9	18.18	85
6-	Clase de	Pago															-															
	Unico Pa	ago			1	Pago Fi	inal	Х		Pag	go Par	cial N	lo.	2	2		Perí	odo a paç	gar:	De	Fec	ha (04	06	202	1 A	:	Fecha	16 (07	20	21
	Recibo a	a Satisfa	cción No			2	╗	Fe	cha	22	06	202	21	Ī		Antic	ino		<u></u>	% A	Anticipo				Valor A	Anticipo	_			-		
											Fecha		4	07			1	Vales 5								64.21		70				
	Entrada	a Almac	en No.						308		Entrada	1	08	07	20	21	<u> </u>	► Valor E	ntrad	ıa				Ф	1.00)4.Z I	2.11	19				
		s Presup	uestales	y Val	ores a a	fectar		Marina		V	alor sin	D/A m				lma		las Ventas		I	tal factur	- ·/- F) I	A	nortizad	iin al		Danau				
	lo. de egistro	Fuente		Codi	go Presu	puestal		fac	ero de tura	V	consu		9	% IVA	0 C	Imp		nsumo	s o ai	10	satisfa		tec.	All	Antici				entos y/o ciones		Valor	r a Pagar
51	58-20	12	3311601	137	6380300)3			2003 99	1.0	064.21	2.77	79						-		1.064.	212.7	779								1.064	1.212.779
																			-													
																L			-				-									·
													T										-									
													+							\vdash							+					
																							_									
																			-				-									
													ļ																			
					TAL						064.21							-		1	1.064.2	12.77	79		-					-		-
	Valor	en Letra	ıs		mil Ses			o mill	ones	Dos	ciento	s D	oce i	mil S	Sete	cien	itos S	etenta y	/		Tota	l a Pa	gar					1.064	.212.	779		
8-	Respon	sables	del pago		,,,,,,	300 111	_																									
	Declaración: Con su firma el Directivo responsable del área funcional certifica que la información contenida en este formato es verdadera y que la solicitud cumple con el compromiso adquirido y todos los requisitos legales (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social).																															
	No	mbre Dir	ectivo res Funci		sable de	Area	LILI	ANA D	IAZ P	OVED	Α									Firr	ma del D	irectiv	vo res	spons	able d	el Area	funcio	onal				
			ectivo de								ACION	IES	ESCC	LAF	RES]												
		Elaborac					JSTO L			Α			\dashv		o.Bo																	0/ /
			en elabora oración		PROFE 16		07	POYO	2021		Ext:		\dashv	pro	fesio signa	nal				H	F-	cho c	nrol	bació	n .			16	07	, 1	20	Alubez 21
_	rec	ona eidi	J. acioli				J,		-721			ORM.	ACION				LIGENO	CIADA PO	R FIN	ANC		J110 6	וטוק.	J4010				10	. 07			
9-	Devolu	ción	Cau	62					Fec	ha					D-	dicac	rión				Davis	uelto F	oor.				. P.	Jefe de	Tacara	2 v Cc	ntahii-	ad
			cau	od					rec	ııd					ĸa	uicac	1011				Devi	acito i	UI:			V	,. DO.	acie de	- coureri	u y co	าเสมแต	uu





RÉGIMEN COMÚN - ACTIVIDAD ECONOMICA CIIU 4651 RESOLUCIÓN FACTURA ELECTÓNICA DIAN No 18763003159184 Vigencia 24 meses

DEL 7/01/2020 AUTORIZADO DEL No. FEC 2000000 AL FEC 2999999

Computel System SAS

NIT: 830049916-4

SEÑOR(ES)

NOMBRE: SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTA

NIT/C.C: 899999061-9

DIRECCIÓN: AVDA EL DORADO # 66-63

TELÉFONO: 091-3241000

Somos Grandes Contribuyentes Bogotá, Resolucion DDI-032117 del 25 Octubre de 2019 NO APLICAR RTE ICA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FEC 2003099

FECI	HA FACT	ΓURA	FECHA	VENCI	MIENTO	CONDICIONES DE PAGO	VALIDACIÓN
22	6	2021	23	6	2021	CONTADO	22/06/2021 1:31 p.m.

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	V.	UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	HP 245G7 Ath3020e 14 4GB/500 PC	1.077,00	COP	988.127	0,00	1.064.212.779

SON: MIL SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PE M.CTE.

TRAZABILIDAD: ID: AG20200699 Basado en Pedidos de cliente 37723. Orden de compra 57939

NOTAS FINALES:

SUBTOTAL COP 1.064.212.779 DESCUENTO COP **VALOR NETO** COP 1.064.212.779 COP COP RETEFUENTE COP **RETEIVA RETEICA** COP COP 1.064.212.779

teléfono: 316-1000

CUENTAS CORRIENTES PARA TRANSPERENCIAS Y/O CONSIGNACIONES: BANCOLOMBIA CC 193-1493092-1. DAVIVIENDA CC 0560-45736998978-7, I CC 693-01806-1 COLPATRIA CC 121007037, BOGOTA CC 291187839, CAJA SOCIAL CC 21003056807

PROYECTO: AG20200699

RC: GUTIERREZ MEJIA ARELIZ

ENTREGADO POR:

Nombre y Cédula:

Cargo: Fecha y Hora: Teléfono: ACEPTADA CLIENTE. RECIBÍ CONFORME.

Nombre y Cédula:

Cargo: Fecha y Hora: Teléfono:

ESTA FACTURA DE VENTA ES UN TITULO VALOR NEGOCIABLE ART.1 LEY 1231 Y ART.772,773,774,777,778,779 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO Y ACEPTADO LA FACTURA, MERCANCÍA Y/O SERVICIOS ANTES DESCRITA A SATISFACCIÓN Y SU GARANTÍA. RECLAMOS Y/O
DEVOLUCIONES ÚNICAMENTE DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES DE RECIBIDO EL PRODUCTO (N.3 ART.2 LEY 1231 DEL 17 DE JULIO DE 2008).
DEVOLUCIONES DIFERENTES A GARANTÍAS GENERARÁN UNA SANCIÓN DEL 10% DEL VALOR DEL PRODUCTO.
DECLARO CONOCER Y ACEPTAR LAS CONDICIONES DE VENTA Y GARANTÍA PUBLICADAS EN www.computelsystem.com.

Correo emisor: correorespuesta@factureinbox.co Comp

Computel System S.A.S. Carrera 16A No 80-15



Bogotá, D.C. junio 15 de 2021.

Señores
SECRETARIA DE EDUCACION
Ciudad

Asunto: Certificación de Exclusión de Iva en los Equipos portátiles orden de compra No. 2954 de 2020 -CCE 57939 – Portátiles.

Respetados señores:

Certificamos la Exclusión del Iva en los Equipos Portátiles de la Orden de compra de la referencia, toda vez que de acuerdo al decreto 478 marzo 25 de 2021 (anexo) que el artículo 175 de la ley 1819 de 2016, modificó el artículo 424 del Estatuto Tributario con el propósito de señalar los bienes excluidos del impuesto sobre las ventas, dentro de los cuales se encuentran los computadores personales de escritorio o portátiles, cuyo valor no exceda de 50 Unidades de Valor Tributario UVT.

En los anteriores términos, dejamos contestado el requerimiento.

Cordialmente,

WILSON FERNANDO MURCIA BARBOSA

Representante Legal

COMPUTEL SYSTEM SAS

República de Colombia



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA JURÍDICA

Aprobó

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECRETO No. 478

25 MAR, 2020

Por el cual se reglamenta el numeral 5° del artículo 424 del Estatuto Tributario y se modifica el Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria, para adicionar los artículos 1.3.1.12.21., 1.3.1.12.22. y 1.3.1.12.23. al capítulo 12 del título 1 parte 3 del libro 1

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confieren los numerales 11 y 20 del artículo 189 de la Constitución Política, y en desarrollo del numeral 5° del artículo 424 del Estatuto Tributario, y

CONSIDERANDO:

El Gobierno nacional expidió el Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria, para compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario que rigen el sector y contar con instrumentos jurídicos únicos.

Que el artículo 175 de la ley 1819 de 2016, modificó el artículo 424 del Estatuto Tributario con el propósito de señalar los bienes excluidos del impuesto sobre las ventas, dentro de los cuales se encuentran los computadores personales de escritorio o portátiles, cuyo valor no exceda de 50 Unidades de Valor Tributario -

Que se requiere precisar la conformación de los computadores personales de escritorio y los computadores portátiles para efectos de la aplicación de la exclusión del impuesto sobre las ventas -IVA, tanto en la importación como en la venta.

Que para establecer el valor de los computadores en la venta a efectos de la exclusión del impuesto sobre las ventas, se tendrá en cuenta la base gravable de este impuesto, de conformidad con lo establecido en los artículos 447 y 448 del Estatuto Tributario, que señalan:

"Artículo 447. EN LA VENTA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, REGLA GENERAL. En la venta y prestación de servicios, la base gravable será el valor total de la operación, sea que ésta se realice de contado o a crédito, incluyendo entre otros los gastos directos de financiación ordinaria, extraordinaria, o moratoria, accesorios, acarreos, instalaciones, seguros, comisiones, garantías y demás erogaciones complementarias, aunque se facturen o convengan por separado y aunque, considerados independientemente, no se encuentren sometidos a imposición.

Parágrafo. Sin periuicio de la causación del impuesto sobre las ventas, cuando los responsables del mismo financien a sus adquirentes o usuarios el pago del impuesto generado por la venta o prestación del servicio, los intereses por la financiación de este impuesto, no forman parte de la base gravable.

Continuación del Decreto "Por el cual se reglamenta el numeral 5° del artículo 424 del Estatuto Tributario y se modifica el Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria, para adicionar los artículos 1.3.1.12.21., 1.3.1.12.22. y 1.3.1.12.23. al capítulo 12 del título 1 parte 3 del libro 1".

Artículo 448. Otros factores integrantes de la base gravable. Además, integran la base gravable, los gastos realizados por cuenta o a nombre del adquirente o usuario, y el valor de los bienes proporcionados con motivo de la prestación de servicios gravados, aunque la venta independiente de éstos no cause impuestos o se encuentre exenta de su pago.

Así mismo, forman parte de la base gravable, los reajustes del valor convenido causados con posterioridad a la venta."

Que para establecer el valor de los computadores en la importación a efectos de la exclusión del impuesto sobre las ventas, se tendrá en cuenta la base gravable de este impuesto en la importación de conformidad con lo establecido en el artículo 459 del Estatuto Tributario, sin incluir los derechos de aduana, este artículo señala:

"Artículo 459. Base gravable en las importaciones. La base gravable, sobre la cual se liquida el impuesto sobre las ventas en el caso de las mercancías importadas, será la misma que se tiene en cuenta para liquidar los derechos de aduana, adicionados con el valor de este gravamen.

Parágrafo. Cuando se trate de mercancías cuyo valor involucre la prestación de un servicio o resulte incrementado por la inclusión del valor de un bien intangible, la base gravable será determinada aplicando las normas sobre valoración aduanera, de conformidad con lo establecido por el Acuerdo de Valoración de la Organización Mundial de Comercio (OMC).

La base gravable sobre la cual se liquida el Impuesto sobre las Ventas (IVA) en la importación de productos terminados producidos en el exterior o en zona franca con componentes nacionales exportados, será la establecida en el inciso primero de este artículo adicionado el valor de los costos de producción y sin descontar el valor del componente nacional exportado."

Que se encuentra cumplida la formalidad prevista en el numeral 8° del artículo 8° del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y el Decreto 270 de 2017, que modificó el Decreto 1081 de 2015, en relación con el texto del presente decreto,

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO 1. Adición de los artículos 1.3.1.12.21., 1.3.1.12.22. y 1.3.1.12.23. al capítulo 12 del título 1 parte 3 del libro 1 del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria. Adiciónense los siguientes artículos al capítulo 12 del título 1 parte 3 del libro 1 del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria:

"ARTÍCULO 1.3.1.12.21. Definición de computadores personales excluidos del impuesto sobre las ventas -IVA. Para efectos de lo dispuesto en el numeral 5° del artículo 424 del Estatuto Tributario, se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

Continuación del Decreto "Por el cual se reglamenta el numeral 5° del artículo 424 del Estatuto Tributario y se modifica el Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria, para adicionar los artículos 1.3.1.12.21., 1.3.1.12.22. y 1.3.1.12.23. al capítulo 12 del título 1 parte 3 del libro 1".

Computador personal de escritorio: Es aquel equipo compuesto por: la Unidad Central de Proceso -CPU, monitor o pantalla (integrada o no con la CPU), teclado y/o mouse, manuales, cables, debe tener el sistema operacional preinstalado y habilitado para acceso a internet.

Computador personal portátil: Es aquel equipo que tiene integrado en una misma unidad, la Unidad Central de Proceso -CPU, el monitor o pantalla y todos los demás componentes para que funcione de manera autónoma; además, debe tener el sistema operacional preinstalado y estar habilitado para acceso a internet. Tiene como característica adicional que su peso permite llevarlo de manera práctica de un lugar a otro en equipaje de mano.

Parágrafo. No se encuentran excluidos del impuesto sobre las ventas elementos diferentes a los indicados en este artículo, tales como: impresoras, unidades de almacenamiento externo, escáner, módem externo, cámara de video y, en general, otros accesorios o periféricos, así como partes y piezas de los computadores.

ARTÍCULO 1.3.1.12.22. Valor a tener en cuenta para la exclusión del impuesto sobre las ventas -IVA en la venta de computadores en el territorio nacional. El valor a tener en cuenta para la exclusión del impuesto sobre las ventas -IVA en la venta de computadores en el territorio nacional, es el valor de venta.

ARTÍCULO 1.3.1.12.23. Valor a tener en cuenta para la exclusión del impuesto sobre las ventas -IVA en la importación de computadores. El valor a tener en cuenta para la exclusión del impuesto sobre las ventas -IVA en la importación de computadores, es la base gravable para liquidar este impuesto sin incluir los derechos de aduana."

ARTÍCULO 2. Vigencia y derogatorias. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial y adiciona los artículos 1.3.1.12.21., 1.3.1.12.22. y 1.3.1.12.23. al capítulo 12 título 1 parte 3 libro 1 del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Bogotá, D. C., a



EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO,

ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA



SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO INGRESO DE ALMACEN SED

Generado el 08/07/2021 09:39:49 PM LDIAZ

NO. APROBACION INGRESO INGRESO NO.

DOCUMENTO OFICIO

PROVEEDOR COMPUTEL SYSTEM SAS

308 202100313 FECHA INGRESO

FECHA APROBADO 08/07/2021

NUMERO 51360

DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES.

830049916

NUMERO DE FACTURA 2003099

FECHA FACTURA 22/06/2021

CONTRATO COMPRA INTERVENTOR DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

VIGENCIA 2021
DE FECHA: 11/11/2020 VIGENCIA 2020 FECHA 30/06/2021 NUMERO 2954

PLACA	CANT	CUENTA CONTABLE	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION DEL PROVEEDOR	ESTANDAR DOTACION	MARCA	SERIE	ISBN	TOPOGRAFICO	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
	1	1510300102	6211000006	PORTATIL HP 245G7 Ath3020e pantallas14 memoria ram 4GB disco duro 500 PC 5CG1132BTW	Suministros	HP				\$988,127.0	\$988,127.
	1	1510300102	6211000006	PORTATIL HP 245G7 Ath3020e pantallas14 memoria ram 4GB disco duro 500 PC 5CG1173M57	Suministros	HP				\$988,127.0	\$988,127.
	1	1510300102	6211000006	PORTATIL HP 245G7 Ath3020e pantallas14 memoria ram 4GB disco duro 500 PC 5CG1132CTR	Suministros	HP				\$988,127.0	\$988,127
	1	1510300102	6211000006	PORTATIL HP 245G7 Ath3020e pantallas14 memoria ram 4GB disco duro 500 PC 5CG1132FB6	Suministros	HP				\$988,127.0	\$988,127.
	1	1510300102	6211000006	PORTATIL HP 245G7 Ath3020e pantallas14 memoria ram 4GB disco duro 500 PC 5CG11739WG	Suministros	HP				\$988,127.0	\$988,127
	1	1510300102	6211000006	PORTATIL HP 245G7 Ath3020e pantallas14 memoria ram 4GB disco duro 500 PC 5CG1132MMG	Suministros	HP				\$988,127.0	\$988,127
	1	1510300102	6211000006	PORTATIL HP 245G7 Ath3020e pantallas14 memoria ram 4GB disco duro 500 PC 5CG1130WXZ	Suministros	HP				\$988,127.0	\$988,127
	1	1510300102	6211000006	PORTATIL HP 245G7 Ath3020e pantallas14 memoria ram 4GB disco duro 500 PC 5CG1173M01	Suministros	HP				\$988,127.0	\$988,127
	1	1510300102	6211000006	PORTATIL HP 245G7 Ath3020e pantallas14 memoria ram 4GB disco duro 500 PC 5CG1132F4J	Suministros	HP				\$988,127.0	\$988,127
	1	1510300102	6211000006	PORTATIL HP 245G7 Ath3020e pantallas14 memoria ram 4GB disco duro 500 PC 5CG1132PL9	Suministros	HP				\$988,127.0	\$988,127
	1	1510300102	6211000006	PORTATIL HP 245G7 Ath3020e pantallas14 memoria ram 4GB disco duro 500 PC 5CG11800DH	Suministros	HP				\$988,127.0	\$988,127
	1	1510300102	6211000006	PORTATIL HP 245G7 Ath3020e pantallas14 memoria ram 4GB disco duro 500 PC 5CG1132PC9	Suministros	HP				\$988,127.0	\$988,127
	1	1510300102	6211000006	PORTATIL HP 245G7 Ath3020e pantallas14 memoria ram 4GB disco duro 500 PC 5CG1132BTG	Suministros	HP				\$988,127.0	\$988,127
	1	1510300102	6211000006	PORTATIL HP 245G7 Ath3020e pantallas14 memoria ram 4GB disco duro 500 PC 5CG1173M4Q	Suministros	HP				\$988,127.0	\$988,127
	1	1510300102	6211000006	PORTATIL HP 245G7 Ath3020e pantallas14 memoria ram 4GB disco duro 500 PC 5CG1132DMW	Suministros	HP				\$988,127.0	\$988,127
	1	1510300102	6211000006	PORTATIL HP 245G7 Ath3020e pantallas14 memoria ram 4GB disco duro 500 PC 5CG1132MCF	Suministros	HP				\$988,127.0	\$988,127
	1	1510300102	6211000006	PORTATIL HP 245G7 Ath3020e pantallas14 memoria ram 4GB disco duro 500 PC 5CG11800F7	Suministros	HP				\$988,127.0	\$988,127

Resumir por 'CTA CONTABLE' = 1510300102 (1077 registro(s) de detalle)

Suma

\$1,064,212,779.0



SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO INGRESO DE ALMACEN SED

Generado el 08/07/2021 09:39:49 PM LDIAZ

NO. APROBACION INGRESO INGRESO NO.

DOCUMENTO OFICIO

PROVEEDOR COMPUTEL SYSTEM SAS

308 202100313 FECHA APROBADO 08/07/2021

FECHA INGRESO 08/07/2

NUMERO 51360

DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES.

NIT 830049916 NUMERO DE F.

NUMERO DE FACTURA 2003099

FECHA 30/06/2021 NUMERO 2954 VIGENCIA 2021
DE FECHA: 11/11/2020 VIGENCIA 2020

FECHA FACTURA 22/06/2021

CONTRATO COMPRA
INTERVENTOR DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

PLACA CANT CUENTA CODIGO DESCRIPCION DEL PROVEEDOR ESTANDAR MARCA SERIE ISBN TOPOGRAFICO VALOR UNIT VALOR TOTAL CONTABLE CATALOGO

Suma Total \$1,064,212,779.0

ESPECIFICACIONES

TOTAL EN LETRAS: UN MIL MILLONES SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS MCTE

OBSERVACIONES CIERRE DE BRECHAS DIGITALES

JAVIER HUMBERTO HERNÁNDEZ BOHORQUEZ
Profesional Especializado

Página 55 de 55



ACTA DE SUPERVISIÓN PARA AUTORIZAR PAGOS No. 2

ORDEN DE COMPRA No 2954 DE 2020 – CCE No 57939, CON LA EMPRESA COMPUTEL SYSTEM S.A.S.

Correspondiente al pago No. 2 con base en los soportes anexos.

En Bogotá D.C., a los 09 días del mes de julio del 2021, se reunieron las siguientes personas: LILIANA DIAZ POVEDA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora y WILSON FERNANDO MURCIA BARBOSA identificado con la cedula de Ciudadanía No. 79.657.486, en su calidad de representante legal de la empresa COMPUTEL SYSTEM S.A.S. con Nit. 830.049.916-4, en su condición de contratista con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la procedencia de la autorización del pago correspondiente, en el marco del contrato/ arriba referido, cuyas condiciones generales son las siguientes:

OBJETO:	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS TECNOLOGICOS PORTATILES DE ACCESO PARA BENEFICIAR A LOS ESTUDIANTES VULNERABLES MATRICULADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL CIERRE DE BRECHAS DIGITALES EN EL DISTRITO CAPITAL.
VALOR (señalar valor inicial y adiciones o modificaciones):	\$ 5.499.918.185 M/cte- Incluido IVA
FORMA DE PAGO:	Cláusula 10 Facturación y Pago: El Proveedor debe presentar la factura de acuerdo con las disposiciones legales establecidas y lo señalado en la Orden de Compra, remitiéndola a la dirección indicada para el efecto por la Entidad Compradora. Facturación compraventa ETP. El Proveedor debe presentar a la Entidad Compradora para el pago, un certificado suscrito por su representante legal o revisor fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen. El Proveedor debe publicar copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano máximo dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la fecha de presentación de la factura. Si se acuerdan entregas parciales, el Proveedor debe presentar las facturas de acuerdo con el ETP entregado, cumpliendo con el cronograma de entregas, previa aprobación por el supervisor de la Orden de Compra. El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado. En caso de mora de la Entidad Compradora superior a 30 días calendario, el Proveedor podrá suspender las entregas pendientes a la Entidad Compradora hasta que esta formalice el pago.
PLAZO PACTADO (señalar plazo inicial y prórroga o modificaciones):	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 10 de marzo del 2021, contados a partir de la suscripción del acta de inicio suscrita entre el contratista y el supervisor designado por la SED para tal fin.
FECHA DE INICIO:	11/11/2020
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1	28/12/2020
FECHA DE MODIFICACIÓN No. 1	05/04/2021
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	30/06/2021
SUPERVISORA:	LILIANA DÍAZ POVEDA

ACTA DE INGRESO No.: 308
FECHA INGRESO: 08/07/2021
VALOR/ CANTIDAD INGRESADO: \$ 1.064.212.779

Av. El Dorado No. 66 - 63 Código postal: 111321

PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48 www.educacionbogota.edu.co

Info: Línea 195





La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista, en virtud de lo cual se establece la procedencia de la autorización del pago No. 2, el cual corresponde a \$ 1.064.212.779 m/cte. A la fecha el porcentaje de ejecución es: 100%. Para constancia se firma por quienes en ella

intervinieron.

Contratista

WILSON PERNANDO MURCIA BARBOSA

C.C. 79.657.486 COMPUTEL SYSTEM S.A.S. Nit. 830.049.916-4 Supervisora

LILIANA DIAZ POVEDA
Directora de Dotaciones Escolares
Secretaria de Educación D.C.

Proyecto: Jorge Augusto López – Contratista Dirección de Dotaciones Escolares

Av. El Dorado No. 66 - 63 Código postal: 111321

PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48 www.educacionbogota.edu.co

Info: Línea 195





ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN No. 2 (CUMPLIMIENTO DE ENTREGAS)

ORDEN DE COMPRA No 2954 DE 2020 - CCE No 57939, CON LA EMPRESA COMPUTEL SYSTEM S.A.S.

En Bogotá D.C., hoy 22 de Junio del 2021, se reunieron las siguientes personas: LILIANA DIAZ POVEDA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora y WILSON FERNANDO MURCIA BARBOSA identificado con la cedula de Ciudadanía No. 79.657.486, en su calidad de representante legal de la empresa COMPUTEL SYSTEM S.A.S. con Nit. 830.049.916-4, en su condición de contratista para suscribir el ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN No. 2 (CUMPLIMIENTO DE ENTREGAS) de la ORDEN DE COMPRA No 2954 DE 2020 – CCE No 57939, CON LA EMPRESA COMPUTEL SYSTEM S.A.S. Cuyas condiciones se transcriben a continuación:

ı	ITE M	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
	1	COMPUTADOR PORTATIL MARCA HP DE 14 PULGADAS.	1.077	\$ 988.127	\$ 1.064.212.779
		VALOR TOTAL			\$ 1.064.212.779

Para constancia se firma por quiene en ella intervinieron.

Contratista

WILSON FERNANDO MURCIA BARBOSA

C.C. 79.657.486

COMPUTEL SYSTEM S.A.S.

Nit. 830.049.916-4

\$upervisora

LILIANA DIAZ POVEDA Directora de Dotaciones Escolares

Secretaria de Educación D.C.

Contratista

ARELIZ GUTIERREZ
Coordinador del proyecto por parte de

COMPUTEL SYSTEM S.A.S.

Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
Dirección de Dotaciones Escolares
Secretaria de Educación D.C.

Av. El Dorado No. 66 - 63 Código postal: 111321 PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48

www.educacionbogota.edu.co

Info: Línea 195





ORDEN DE COMPRA No 2954 DE 2020 - CCE No 57939, CON LA EMPRESA COMPUTEL SYSTEM S.A.S.

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN COLEGIO CAMPESTRE JAIME GARZON (IED)- LOCALIDAD SUMAPAZ

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C. — COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 9 de junio del 2021, se reunieron las siguientes personas: LILIANA DIAZ POVEDA, identificada con la cedula de ciudadanta No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, WILSON FERNANDO MURCIA BARBOSA identificado con la cedula de Ciudadanta No. 79.657.486, en su calidad de representente legal de la empresa COMPUTEL SYSTEM S.A.S. con Nit. 830.049.916-4, en su condición de contratista, JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del COLEGIO CAMPESTRE JAIME GARZON (IED), para suscribir el ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, de los bienes adquiridos por la Secretaria de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2954 DE 2020 — CCE No 57939, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

ITE M	LOCALIDAD	COLEGIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA				
1	SUMAPAZ	COLEGIO CAMPESTRE JAIME GARZON (IED)	COMPUTADOR PORTATIL MARCA HP DE 14 PULGADAS	138	\$ 988.127	\$ 136.361.526 \$ 136.361.526				
	VALOR TOTAL									

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acia, recordando al representante del COLEGIO CAMPESTRE JAIME GARZON (IED) el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

Contratista

WILSON FERNANDO MURCIA BARBOSA

C.C. 79.657.486 COMPUTEL SYSTEM S.A.S. Nil. 830.049.916-4 Firms del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción

ombre: David Ernesto Fi

C.C. No. 11387573

COLEGIO CAMPESTRE JAIME GARZON (IED) SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLÁRES
SECRETARIA DE EDUÇACIÓN DEL DISTRITO

Supervisora

LILIANA DIAZ POVEDA

DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Av. Eldorado No. 86 – 63 PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48 Código postal: 111321 www.educacionbogota.edu.co Información: Linea 195





ORDEN DE COMPRA NO 2954 DE 2020 - CCE NO 57939, CON LA EMPRESA COMPUTEL SYSTEM S.A.S.

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED)-LOCALIDAD SUMAPAZ

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C - COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 9 de junto del 2021, se reunteron las siguientes personas: LILIANA DIAZ POVEDA, identificada con la cedula de ciudadania No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisore, WILSON FERNANDO MURCIA BARBOSA Identificado con la cedula de Ciudadania No. 79.657.488, en su calidad de representante legal de la empresa COMPUTEL SYSTEM S.A.S. con Nit. 830.049.916-4, en su condición de contratista, JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED), para suscribir el ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, de los bienes adquiridos por la Secretaria de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2954 DE 2020 - CCE No 57939, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

ITE M	LOCALIDA D	COLEGIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA			
1	SUMAPAZ	COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED)	COMPUTADOR PORTATIL MARCA HP DE 14 PULGADAS.	224	\$ 988.127	\$ 221.340.448 \$ 221.340.448			
	VALOR TOTAL								

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompanamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED) el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

Contratista

SON FERNANDO MURCIA BARBOSA

C.C. 79.657.486

COMPUTEL SYSTEM S.A.S. NIL 830.049.916-4

Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción

los blenes.

Corres

C.C. No. 19413 387

COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ

VARELA (IED)

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Profesional de apoyo

JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA DIRECCIÓN DE DØTACIONES ESCOLARES SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Supervisor

LILIANA DIAZ POVEDA

DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Av. Eldorado No. 66 - 63 PBX. 324 10 00 Fax. 315 34 48 Código postal 111321 www educacionbogota edu co Información: Línea 195





ORDEN DE COMPRA No 2954 DE 2020 - CCE No 57939, CON LA EMPRESA COMPUTEL SYSTEM S.A.S.

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN COLEGIO RURAL JOSÉ CELESTINO MUTIS (IED)- LOCALIDAD CIUDAD **BOLIVAR**

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C - COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 11 de junio del 2021, se reunieron las siguientes personas: LILIANA DIAZ POVEDA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, WILSON FERNANDO MURCIA BARBOSA identificado con la cedula de Ciudadanía No. 79.657.486, en su calidad de representante legal de la empresa COMPUTEL SYSTEM S.A.S. con Nit. 830.049.916-4, en su condición de contratista, JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del COLEGIO RURAL JOSÉ CELESTINO MUTIS (IED), para suscribir el ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2954 DE 2020 - CCE No 57939, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

ITE M	LOCALIDAD	COLEGIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA			
1	CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO RURAL JOSÉ CELESTINO MUTIS (IED)	COMPUTADOR PORTATIL MARCA HP DE 14 PULGADAS.	114	\$ 988.127	\$ 112.646.478			
	VALOR TOTAL								

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del COLEGIO RURAL JOSÉ CELESTINO MUTIS (IED) el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

Contratista

WILSON FERNANDO MURCIA BARBOSA

C.C. 79.657.486 **COMPUTEL SYSTEM S.A.S.**

Nit. 830.049.916-4

Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción

los bienes.

Nombre: CARLOS ARTURO LORGE CALLES

C.C. No. 79 399. GGZ B.fd

COLEGIO RURAL JOSÉ CELESTINO MUTIS (IED) SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Profesional de apoyo JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA

DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO LILIANA DIAZ POVEDA

\$ur ervise=2 **DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES** SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Av. Eldorado No. 66 - 63 PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48 Código postal: 111321

www.educacionbogota.edu.co Información: Línea 195





ORDEN DE COMPRA No 2954 DE 2020 - CCE No 57939, CON LA EMPRESA COMPUTEL SYSTEM S.A.S.

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN COLEGIO RURAL PASQUILLA (IED)- LOCALIDAD CIUDAD BOLIVAR

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C - COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 9 de junio del 2021, se reunieron las siguientes personas: LILIANA DIAZ POVEDA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, WILSON FERNANDO MURCIA BARBOSA identificado con la cedula de Ciudadanía No. 79.657.486, en su calidad de representante legal de la empresa COMPUTEL SYSTEM S.A.S. con Nit. 830.049.916-4, en su condición de contratista, JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del COLEGIO RURAL PASQUILLA (IED), para suscribir el ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2954 DE 2020 – CCE No 57939, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

ITE M	LOCALIDAD	COLEGIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO RURAL PASQUILLA (IED)	COMPUTADOR PORTATIL MARCA HP DE 14 PULGADAS.	5 70	\$ 988.127	\$ 563.232,390
VALOR TOTAL						\$ 563,232,390

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del COLEGIO RURAL PASQUILLA (IED) el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

Contratista

WILSON FERNANDO MURCIA BARBOSA

C.C. 79.657.486

COMPUTEL SYSTEM S.A.S. Nit. 830.049.916-4 Firma del Rector (A)

tor (A) quien recibe el total y a satisfacción

los bienes,

Nombre: _

C.C. No.

COLEGIO RURAL PASQUILLA (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Profesional de apoyo

JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO Supervisora LILIANA DIAZ POVEDA

DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Av. Eldorado No. 66 – 63 PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48 Código postal: 111321 www.educacionbogota.edu.co

Información: Linea 195





ORDEN DE COMPRA No 2954 DE 2020 - CCE No 57939, CON LA EMPRESA COMPUTEL SYSTEM S.A.S.

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN COLEGIO RURAL OLARTE (CED)- LOCALIDAD USME

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C - COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 9 de junio del 2021, se reunieron las siguientes personas: LILIANA DIAZ POVEDA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, WILSON FERNANDO MURCIA BARBOSA identificado con la cedula de Ciudadanía No. 79.657.486, en su calidad de representante legal de la empresa COMPUTEL SYSTEM S.A.S. con Nit. 830,049,916-4, en su condición de contratista, JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del COLEGIO RURAL OLARTE (CED), para suscribir el ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2954 DE 2020 - CCE No 57939, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

ITE M	LOCALIDAD	COLEGIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	
1	ŲSME	COLEGIO RURAL OLARTE (CED)	COMPUTADOR PORTATIL MARCA HP DE 14 PULGADAS.	31	\$ 988.127	\$ 30,631,937	
	VALOR TOTAL						

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del COLEGIO RURAL OLARTE (CED) el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso v cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

Contratista

WILSON FERNANDO MURCIA BARBOSA

C.C. 79,657,486 COMPUTEL SYSTEM S.A.S.

Nit. 830.049.916-4

Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción

los bienes Nombre:

3243760 C.C. No.

> COLEGIO RURAL OLARTE (CED) SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Profesional de apoyo JORGE AUGUSTØ LOPEZ PARRA

DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Supervisora LILIANA DIAZ POVEDA

DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Av. Eldorado No. 66 - 63 PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48 Código postal: 111321 www.educacionbogota.edu.co Información: Linea 195





CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo CLAUDIA PATRICIA PINZON SALCEDO., identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.319.389 de Bogotá y T.P. No. 125087-T, en mi condición de Revisor Fiscal de COMPUTEL SYSTEM SAS., debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá certifico bajo la gravedad de juramento el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA (incluido el cumplimiento del contrato de Aprendizaje – Artículo 32 de la Ley 789 de 2002) y Caja de Compensación Familiar), han sido pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha y hora de presentación de esta certificación.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1° de la Ley 828 de 2003 y en concordancia con el Artículo 27 del Decreto 2170 del 30 de Septiembre de 2002 que reglamentó la Ley 80 de 1993.

Para certificar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se tuvo en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24. Así mismo, en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF y SENA, se tuvo en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto por el artículo 10 de la ley 21 de 1982, reglamentado por el Decreto 1464 de 2005 y por el Decreto 1670 de 2007. Así mismo hemos dado cumplimento al pago del Impuesto sobre la Renta para la equidad (CREE), conforme a lo previsto en las leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014 y demás normas concordantes sobre la materia.

Dada en Bogotá, D.C., a los ocho (8) días del mes de julio de 2021.

Atentamente.

Revisor Fiscal T.P. No. 125087-T

C.C. No. 52.319.389 de Bogotá





Republica de Colombia

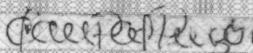
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO

125087-T

CLAUDIA PATRICIA
PINZON SALCEDO
C.C. 5231938B
RESOLUCION INSCRIPCION 1754 FECHA 2007/03/08
UNIVERSIDAD FUND UNIV. LOS LIBERTADORES

LIBERTADORES

155141



Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.





Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A: QUIEN INTERESE

Que el contador público **CLAUDIA PATRICIA PINZON SALCEDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52319389 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 125087-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Mayo de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERAL Identificación	1	L APORTANTE Razon So	alal	Class	<u> </u>			FLAIN	2 8-40		141	ALAND
4 1 1 1 1	dv				Aportant		Sucursal Principal	Direction	Ciuc	dad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830049916	4	COMPUTEL SYSTEM SAS		B - MENOS DE 200 C	OTIZANTE	S BO	GOTA	cra 16 a 80 15	BOGOTA-	BOGOTA D.E.	3161000	. And Si
Periodo	ES DE	LA LIQUIDACION		-		7 - 1			AH	417/11	y 3- 6-	
	lud	Pago	lave Planilla	Tip Plani		Limite	Fecha Pago	B		Pago	TAL	<u> 1/1 27 27</u>
2021-06 2021-0		1049501008	9421958011	E	IIa	2021/07/0		Bar BANCO ITAU	CO	Dias Mora	0	Valor \$29,500,40
RESUMEN DE	PAG	60			78.59					A DI A	Mili	
RIESGO			CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDAE	OO INTERESES M		SALDOS E CAPACIDADES	VALO	OR A PAGAR
AFP (ADMINISTRA	DORA	S: 4)				69	\$18,762,	600	\$0	\$0		\$18,762,600
COLFONDOS			231001	800,227,940	6	6	\$1,330,	800	\$0	\$0		\$1,330,800
COLPENSIONE	:S		25-14	900,336,004	7	19	\$5,078,	500	\$0	\$0		\$5,078,50
PORVENIR			230301	800,224,808	8	21	\$6,575,	100	\$0	\$0		\$6,575,10
PROTECCION			230201	800,229,739	0	23	\$5,778,	200	\$0	\$0		\$5,778,20
ARL (ADMINISTRA	DORAS	S: 1)				74	. \$938,	000	\$0	\$0		\$938,00
ARL SURA			14-11	890,903,790	5	74	\$938,	000	\$0	\$0		\$938,000
CCF (ADMINISTRA	DORAS	S: 2)				71	\$4,485,	000	\$0	\$0		\$4,485,000
COLSUBSIDIO		A. 2710	CCF22	860,007,336	1	67	\$4,194,	500	\$0	\$0		\$4,194,500
COMFAMILIAR	CART	AGENA	CCF09	890,480,110	1	4	\$290,	500	\$0	\$0		\$290,500
EPS (ADMINISTRA	DORAS	5: 12)				75	\$5,314,	800	\$0	\$0		\$5,314,800
ALIANSALUD E	PS (Al	NTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	5	\$379,	600	\$0	\$0		\$379,600
CAPITAL SALU	ID		EPSC34	900,298,372	9	1	\$1,	600	\$0	\$0		\$1,600
COMPENSAR			EPS008	860,066,942	7	17	\$1,182,	000	\$0	\$0		\$1,182,000
COOMEVA			EPS016	805,000,427	1	. 1	\$44,	000	\$0	\$0		\$44,000
COOSALUD MO	OVILIDA	AD	ESSC24	900,226,715	3	2	\$153,	600	\$0	\$0		\$153,600
EPS SURA (AN	TES SU	JSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	\$180,	400	\$0	\$0		\$180,400
FAMISANAR			EPS017	830,003,564	7	12	\$683,	600	\$0	\$0		\$683,600
FOSYGA			MIN001	901,037,916	1	1	\$130,	500	\$0	\$0		\$130,500
MEDIMAS EPS			EPS044	901,097,473	5	4	\$523,	800	\$0	50		\$523,800
NUEVA E.P.S.			EPS037	900,156,264	2	5	\$197,	500	\$0	\$0		\$197,500
SALUD TOTAL			EPS002	800,130,907	4	6	\$292,0	000	\$0	\$0		\$292,000
SANITAS			EPS005	800,251,440	6	18	\$1,546,2	200	\$0	\$0		\$1,546,200
TOTAL						74	\$29,500,4	00	\$0	\$0		\$29,500,400

PLANILLA RAGADA PLANILLA PAGADA PLANILA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

Página 1 de 1

2021/07/08 10:04 AM



DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:10/06/2020

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 830049916

COMPUTEL SYSTEM SAS

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 16 A 80 15 Teléfonos:

5936330

Dirección electrónica: william.

Ciudad: BOGOTÁ DC

Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción:

28/02/2018

Soporte Inscripción:

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA

Régimen tributario: NO REGISTRA

Fecha desde: NO

Matrícula Mercantil:NO

Fecha inicio de Actividades: 17/09/1998 Fecha de cese de Actividades: NO

No. Establecimientos: 1

Actividad 1: 4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática

Actividad 2: 6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
09/05/2001	01087413	PC & TEL	CRA 16A 80 15	5936330

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
24/09/2019	C.C.	52319389	CLAUDIA PATRICIA PINZON SALCEDO	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
14/03/2018	C.C.	79657486	WILSON FERNANDO MURCIA BARBOSA	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia



-	^	NI
-	fram	1 7
	LOUBLA MÁS	HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario



5				
2.	Concepto	0	2	A

Actualización

4. Número de formulario

14760586283



(415)7707212489984(8020) **000001476058628 3**

COLOMBIA 1 6 9 Bogotá D.C. 1 1 Bogota, D.C. 1 Bogota, D.C. 1 1 Bogota, D.C. 1 1 Bogota, D.C. 1 Bogota					i		5			415)//0/21	2409984(6	(20) 00000			
Sa	Aliana de Identificación Tributario (Alla	')	6.0	V 12. Dir	rección se	eccional						1 14.	Buzón ele	ectrónico	
25 Tipo de documento 28 Nimero de identificación 27 Fecha expedición 28 Palis 28 Tipo de documento 28 Nimero de identificación 27 Fecha expedición 28 Palis 29 Departamento 32 Departamento 32 Departamento 33 Primer nontre 34 Decardo 34 Decardo 35 Primer nontre 35 Primer nontre 36 Primer nontre 37 Político 38 Palis 38 Palis 38 Primer nontre 37 Primer nontre 38 Primer nontre 37 Primer nontre 38 Primer nontre 38 Primer nontre 38 Primer nontre 38 Primer nontre 39 Primer nontre 39 Primer nontre 39 Primer nontre 30 Primer nontre 39			1						- trookate rise	9890 ST - VI	/	32	ospela Fioli	pecial feet factor	alean A
1	0 3 0 0 4	3 3 1					IDENT	IFICACI	ÓN		4	1)		<u> </u>	
28. Pais 28. Departmento 28. Pais 28. Departmento 28. Pais 28. Departmento 28. Pais 28. Departmento 33. Primer appliido 32. Segundo apeliido 33. Primer nombre 33. Dete nombres 34. Dete nombres 35. Razón acoust 20. MPUTEL SYSTEM SAS 26. Nombre comercial 27. Segundo apeliido 28. Pais 29. Departmento	4. Tipo de contribuyente		25.	Tipo de d	ocumento)	9.66	26. Núr	mero de Identificació	n	10	1	27. Fecha	expedición	
Departmento 28. Pelis 29. Departmento 33. Primer nombre 32. Segundo spellido 34. Segundo spellido 34. Cudado Municipio 34. Cudado Municipio 34. Discontino primopal 35. Segundo spellido 35. Segundo spellido 35. Segundo spellido 35. Segundo spellido 36. Cudago postal 44. Telefono 44. Telefono 34. Segundo spellido 34. Segundo s			1						10 0 2 0 0.		2				
1. Primer applilido 32. Segundo spellido 33. Primer nombre 34-0x66 nombres				2	9. Depart	tamento	-			80-1	Ciudad/Muni	cipio			
S. Segundo apellado S. Segundo apellado S. Segundo apellado S. Razón social									(0)	1)/	The state of the s			
38. Pals 38. Pals 38. Pals 38. Pals 38. Pals 38. Pals 38. Departmento 38. Departmento 38. Departmento 38. Departmento 38. Departmento 38. Departmento 39. Departmento 39. Departmento 39. Departmento 30. Departmento 30	1. Primer apellido	32. Se	egundo ap	pellido			33. Pri	mer nomb	re	(34:	Otros nombr	es			
38. Palis COLOMBIA 1 6 9 Bogotá D.C. 1 1 Bogotá, D.C. 0 41. Dirección principal CR 16 A 80 15 42. Correo electrónico Actividad principal 48. Codigo postal 49. Codigo postal	85 Razón social	43.							VI/						
Second S							Serger F	6	1	1	Marke 2 . F				
39. Departamento 1	7	1	arroko i			3	1	2/	37. Sigha			8.0		- 60	8@X1
38. País CDLOMBIA 1 6 9 8 9 Departamento Bogotá D.C. 1 1 1 40. Diudad Município Bogotá, D.C. 0 8 Bogotá, D.C. 0 8 Bogotá, D.C. 0 1 1 1 1 40. Diudad Município Bogotá, D.C. 0 8 Bogotá, D.C. 0 9 8 Bogotá, D.C. 0 9 8 Bogotá, D.C. 0 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1							, UE	CACIÓ	N/						
## Description of the property	29 Paie	Spirit agreed to	1.000	39. Dei	partament	to	14		(1)						0 0 4
41. Dirección principal CR 16 A 80 15 42. Corres electrónico William.gomez@computelsystem.com 43. Código postal Actividad principal 46. Código 47. Fecha inicio actividad 4 6 5 1 1 9 9 8 0 9 1 5 6 2 0 9 1 9 9 8 0 9 1 5 6 2 0 9 1 9 9 8 0 9 1 5 6 2 0 9 1 9 9 8 0 9 1 5 6 2 0 9 1 9 9 8 0 9 1 5 6 2 0 9 1 9 9 8 0 9 1 5 6 2 0 9 1 9 9 8 0 9 1 5 6 2 0 9 1 9 9 8 0 9 1 5 6 2 0 9 1 9 9 8 0 9 1 5 6 2 0 9 1 9 9 8 0 9 1 5 6 2 0 9 1 9 9 8 0 9 1 5 6 7 8 9 1 0 1 4 3 3 4 2 4 8 5 2 2 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 2 03. Impuesto al patrimonio 05- Impuesto al patrimo			1 6 9			/	10	>	1/ 1	1 Bogotá,	D.C.			STATE OF STREET	0 0 1
CR 16 A 80 15 42. Corros electrónico william.gomez@computelsystem.com 43. Código postal 44. Teléfono 3 1 6 1 0 0 0 45. Teléfono 2 6 2 2 5 5 CLASIFICACIÓN Actividad principal 46. Código 47. Fecha inicio actividad 48. Código 48. Código 47. Fecha inicio actividad 48. Código 48. Código 47. Fecha inicio actividad 48. Código 48. Código 49. Po 49		1	1	-0.4	3 - 1	1	1	10	1						
42. Corrao electrónico william.gomez@computelsystem.com 43. Código postal 44. Teléfono Actividad principal 46. Código 47. Fecha inicio actividad 48. Código 47. Fecha inicio actividad 48. Código 47. Fecha inicio actividad 49. Código 47. Fecha inicio actividad 40. Código 47. Fecha inicio actividad 41. Código 47. Fecha inicio actividad 42. Código 47. Fecha inicio actividad 43. Código 57. Fecha inicio actividad 44. Código 57. Fecha inicio actividad 45. Código 57. Fecha inicio actividad 46. Código 57. Fecha inicio actividad 47. Fecha inicio actividad 48. Código 57. Fecha inicio actividad 49. Código 57. Fecha inicio actividad 40. Código 57. Fecha inicio actividad 41. Código 57. Fecha inicio actividad 42. Código 57. Fecha inicio actividad 43. Código 57. Fecha inicio actividad 44. Código 57. Fecha inicio actividad 45. Código 77. Fecha inicio actividad 46. Código 77. Fecha inicio actividad 47. Fecha inicio actividad 48. Código 77. Fecha inicio actividad 49. Código 77. Fecha inicio actividad 40. Código 77. Fecha inicio actividad 41. Código 77. Fecha inicio actividad 41. Código 77. Fecha inicio actividad 42. Código 77. Fecha inicio actividad 43. Código 77. Fecha inicio actividad 44. Código 77. Fecha inicio actividad 45. Código 77. Fecha inicio actividad 46. Código 77. Fecha inicio actividad 47. Fecha inicio actividad 48. Código 77. Fecha inicio actividad 49. Código 77. Fecha inicio actividad 40. Código 77. Fech						1	V	(())		L'E W	s. 8 - 3 - 1 - 1			- W-15-P
44. Codigo postal Actividad principal 46. Codigo 47. Fecha inicio actividad 46. Codigo 47. Fecha inicio actividad 48. Codigo 47. Fecha inicio actividad 48. Codigo 47. Fecha inicio actividad 48. Codigo 48. Codigo 49. P. 9 8 0 9 1 5 6 7 8 9 1 0 1 1 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 2 53. Codigo 2 3 5 7 8 9 1 0 1 4 3 3 4 2 4 8 5 2 2 3 1 19 9 8 0 9 1 5 6 7 8 9 1 0 1 1 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 2 63. Impuesto al patrimonio 33. Impuesto hadohali al consumo 05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 42- Obligado a llevar contabilidad 70. Retención en la fuente a titulo de rent 48. Impuestó sobre las ventas - IVA 08- Retención timbre nacional 09- Retención en la fuente en el impuesto 109- Retención en el Registro Unico Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su reno 100- Retención en el Registro Unico Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su reno 109- Retención en el Registro Unico Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su reno 109- Retención en el Registro Unico Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su reno 109- Retención en el Registro Unico Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su reno 109- Retención en el Registro Unico Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en	. 101	omez@c	compute	lsyster	n.com/	1	7/7				3 ()	2 8 8			5.5.0
Actividad principal 46. Codigo	72. 001100 0100110111					1	1	1		0 0 45. Te	léfono 2	Accessed		6 2 2	5 5 2
Actividad principal 46. Codigo		976	S MAX		101	7	CLA	SIFICAC	IÓN						
Actividad principal 46. Codigo 47. Fecha inicio actividad 48. Codigo 48. Fechá inicio actividad 48. Codigo 47. Fecha inicio actividad 48. Codigo 48. Fechá inicio actividad 48. Codigo 48. Fechá inicio actividad 48. Codigo 47. Fecha inicio actividad 48. Codigo 48. Codigo 57. Fecha 18. Secondaria 19. Secondaria		Per Jestina	A	ctivida	d econé	mica	Jan /	,				Ocupación			Suppliery 1
46. Código 47. Fecha inicio actividad 48. Código 48. Fecha inicio actividad 48. Código 49. Fecha inicio actividad 48. Fecha inicio actividad 49. Fecha inicio actividad 49.	Actividad principal	Let worth the		Activi			0		Otras actividad			E1 Cádigo		52. Núr establecir	mero nientos
1			/	7	49. Fecha	iniclo acti	/ 1	50. Códi				51. Codigo	1		3
1 2 3 4 5 6 7 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 2 25 24 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25	4 6 5 1 1 9 9 8 0 9	1 5	6 2 0	9 1		100		0 0 0							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 1 0 1 4 3 3 4 2 4 8 5 2 3 3 4 5 6 7 8 9 1 0 1 4 3 3 4 2 4 8 5 2 3 3 4 5 6 7 8 9 1 0 1 4 3 3 4 2 4 8 5 2 2 8 5 2 2 8 5 2 2 8 5 2 2 8 5 2 2 2 8 5 2 2 2 8 5 2 2 2 8 5 2 2				/	17	Respons	abilidad	es, Calid					20 2	2 24 25	26
03- Impuesto al patrimonio 05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 07- Retención en la fuente a título de rent 08- Retención timbre nacional 09- Retención en la fuente en el impuesto 10- Obligado aduanero 14- Informante de exogena Obligados aduaneros Obligados aduaneros Exportadores Obligados aduaneros 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 54. Código 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 3 1 55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 54. Código 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 3 1 56. CPC IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su reno Para uso exclusivo de la DIAN 59. Anexos SI NO X 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 05 - 19 / 13 : 46: 47	1 2 3 4	5	6 7	7 8	1/8/	> 10	11 12	13	14 15 16	17 18	3 19	20 21	22 2	3 24 23	
03- Impuesto al patrimonio 05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 07- Retención en la fuente a titulo de rent 08- Retención en la fuente en el impuesto 10- Obligado aduanero 14- Informante de exogena Cobligados aduaneros Obligados aduaneros 1	53. Código 3 5 7 8	9						-		1					di neguia
07- Retención en la fuente a título de rent 08- Retención timbre nacional 09- Retención en la fuente en el impuesto 10- Obligados aduaneros Obligados aduaneros Texportadores Obligados aduaneros Exportadores Obligados aduaneros Figure 1	03- Impuesto al patrimonio														
08- Retención timbre nacional 09- Retención en la fuente en el impuesto 10- Obligados aduanero 14- Informante de exogena Obligados aduaneros 1															
O9- Retención en la fuente en el impuesto 10- Obligado aduanero 14- Informante de exogena Obligados aduaneros 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 54. Código 2 3 2 2 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 3 1 57. Modo IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su reno Para uso exclusivo de la DIAN 59. Anexos SI NO X So. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 05 - 19 / 13 : 46: 47		de rent	1	and a			- IVA								
10- Obligados aduanero 14- Informante de exogena Obligados aduaneros Exportadores 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 54. Código 1 1 2 13 14 15 16 17 18 19 20 3 1 55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 3 1 58. CPC IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su reno Para uso exclusivo de la DIAN 59. Anexos SI NO X 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 05 - 19 / 13 : 46: 47		(52 Fa	cturado	r electro	onico									
1		mpuesto	(/											
Obligados aduaneros 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 54. Código 2 3 2 2 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 3 1 55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 3 1 58. CPC IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su reno Para uso exclusivo de la DIAN 59. Anexos SI NO X 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 05 - 19 / 13 : 46: 47		10	1												
Obligados aduaneros 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 54. Código 2 3 2 2 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 3 1 58. CPC IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su reno Para uso exclusivo de la DIAN 59. Anexos SI NO X 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 05 - 19 / 13 : 46: 47	14- Informante de exogena	11	//				-				Exi	oortadores			
54. Código 2 3 2 2 55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 57. Modo 57. Modo 58. CPC 57. Modo 58. CPC 58. CPC 58. CPC 58. Anexos SI NO X 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 05 - 19 / 13 : 46: 47	The Representation ,	Obligado	os adua	neros								4-			
54. Código 2 3 2 2 57. Modo 57. Modo 57. Modo 58. CPC 58. CPC 58. CPC 58. Anexos SI NO X 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 05 - 19 / 13 : 46: 47	1 2 3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Serv	ricio	1	2	3
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su reno Para uso exclusivo de la DIAN 59. Anexos SI NO X 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 05 - 19 / 13 : 46: 47	2 3 2 2								00		1.1	1	1	1	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su reno Para uso exclusivo de la DIAN 59. Anexos SI NO X 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 05 - 19 / 13 : 46: 47	I BANK THE TOTAL	14	15	16	17	18	19	20	3	1	E0 CD	C	250,56		
59. Anexos SI NO X 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 05 - 19 / 13 : 46: 47															
59. Anexos SI NO X 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 05 - 19 / 13 : 46: 47			ones o cu	e hava l	ugar la ir	nscripción	n en el Re	gistro Úni	co Tributario -RUT-	, tendrá vige	ncia indefin	ida y en cons	ecuencia	no se exigirá su	renovació
59. Anexos SI NO X 60. No. de Folios: U	IMPORTANTE: Sin perjuicio de las	actualizacio	ones a qu	e naya n	agar, ia ii	Pa	ara uso	exclusiv	o de la DIAN			The second second			
	FO Anexos SI NO	$\lceil x \rceil$				60. No	de Folios	:	0		61. Fecha	2021 - 05	- 19 / 13	: 46: 47	
1/2 de la través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión i Sin perjuició de las vollidades las vollid	i la	dol formular	rio oficial o	le inscrin	ción, actu	alización,	suspensió	n Sin p	perjuicio de las verific	caciones que la	a DIAN realic	ce.			
La información suministrada a traves del fundado del constatar la cons								ar Firm							
inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantaran los proceulmientos administrados se ancionatorios o de suspensión, según el caso.	inexactitud en alguno de los datos su	ministrados : in el caso.	se adelan	taran ios	procedim	ionios adi	, iii iiod ativo	-							
Parágrafo del articulo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 984 Nombre MURCIA BARBOSA WILSON FERNANDO	Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del 0	ecreto 1625	5 de 2016					984.	Nombre MURCI	A BARBOSA	WILSON	FERNANDO)		
Firma del solicitante: 985. Cargo Representante legal Certificado	Firma del solicitante:							985.	Cargo Repres	entante lega	al Certificad	do			
All the control to list out of the best of the control of the best of the control of the best of the control of	1									193 sc	a scientia h	Listania o PE	post of the	THE ST FORES OF	ALIENSE AN

-	^	N I'
	1	
POR UNA CO	OMBIA MÁS	HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario



Página

2 d

Hoia 2

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14760586283



			(415)77072	12489984(8020) 000001476	058628 3
Número de Identificación Tribu	utaria (NIT) 6. DV 12. Dirección se	eccional		Tab Burg	n electrónico
	0 4 9 9 1 6 4 Impuestos de Bogo			3 2 14.0020	n electronico
		Características y formas de	las organizaciones		20 A TH
				77	
62. Naturaleza	2 63. Formas asociativas	1 2	 Entidades o institutos e municipal y descentralizado 	de derecho público de orden naci	onal, departamental,
65. Fondos	66. Cooperativas		67. Sociedades y organismostramieros	mos	
68. Sin personería jurídica	69. Otras organizaciones no	clasificadas	70. Beneficio))	1
	Constitución, Registro y Última	Reforma	/A (U)	Composición	del Capital
Documento	1. Constitución	2	. Reforma	8.8	
71. Clase	0 5	0 1	77 (Z) 80	2. Nacional	1 0 0 %
72. Número	2 6 6 5	40	301		1.00
73. Fecha	1 9 9 8 0 9 1 5		0 6 0 3	83. Nacional público	0.0%
74. Número de notaria	3 0		(6)	197	45,49,600
75. Entidad de registro	0 3	103		84. Nacional privado	100.0%
76. Fecha de registro	19980917	V	0 6 2 0		31 100 10 20
77. No. Matrícula mercantil	8 9 3 4 1 6	4 / /	3 4 1 6		
78. Departamento	11	77	The Section of the		
79. Ciudad/Municipio	4	V 4		85. Extranjero	0 %
2		7 1	According to the		
Vigencia	7,		A palaspure force to	86. Extranjero público	0.0%
80. Desde	19980915	20170			
81. Hasta	299909/5	29990	0 9 1 5	87. Extranjero privado	0.0%
		>V	CHISACONANT I		
00 Fatidad da vialiancia control		Entidad de vigilancia	a y control	1 2 2 2 2	
88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Socieda		Luda laaka	5		
	7	Estado y Bene	eficio	evid to the man destroyer	Quality y strong couplings
Item 89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identifica	ción Tributaria (NIT)	92. DV	
1 8 0	2015,01,01				
2 2 1	20130630				Remarks desired 2011
2 2 1	2013,06,30				
3	, V.				
4					
5					
		Vinculación eco	nómica		
93. Vinculación económica 94. Nombre de	el grupo económico y/o empresarial	er var et egyegene ette	ener af car in	95. Número de Identificación Matriz o Controlante	Tributaria (NIT) de la 96. DV.
97. Nombre o razón social de la n	natriz o controlante	10 or 150.50 to 100.50			THE THE PROPERTY OF
170. Número de identificación trib otorgado en el exterior	utaria 171. País	172 soci	. Número de identificación tributaria ledad o natural del exterior con EP		
173. Nombre o razón social de la	sociedad o natural del exterior con EP				

OR UNA COLOMBIA MAS HONESTA	Formulario del Registro Únic Representación	o Tributario	Página 3 de 5 Hoja 3
spacio reservado para la DIÁN		4. Número de formulario	14760586283
		(415)770	07212489984(8020) 000001476058628 3
Número de Identificación Tributaria (14. Buzón electrónico
8 3 0 0	4 9 9 1 6 4 Impuestos de Bogotá	EN ASSETSING BY ST	32
00.0	99. Fecha inicio ejercicio rep	Representación	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	2 0 1 3 0 6 3 0	
100. Tipo de documento	101, Número de identificación	12 0 1 0,0 0,0 0	102-DV 103-Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3			
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MURCIA	BARBOSA	WILSON	FERNANDO
108. Número de Identificación Tribi	utaria (NIT) 109. DV 110. Razón social representa	ante legal	As 20 TO PROBE SHARKS SECURE 30
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	99. Fecha inicio ejercicio rep	presentación 2 0 0 5 0 6 3 0	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 5 9 7 5 9 6	(2)	
104. Primer apellido MURCIA	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres FREDY ALEXANDER
108. Número de Identificación Tribi			
98. Representación	99. Feeha inicio ejercicio rep	presentación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	>	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
		Ane Delegan articles	407 Otros gamban
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Trib	utaria (NIT) 109 DV 1,10 Razon social representa	ante legal	
98. Representación	99. Facha inicio ejercicio rep	presentación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105-Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Trib	utaria (NHT) 109. DV 110. Razón social represent	ante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio rep	presentación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	20100	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
404 Driver applieds	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
104. Primer apellido	l		

POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA	Formulario del Registro Únio Revisor Fiscal y Cont			001
Espacio reservado para la DIAN	oralization of an algorithm.	4. Número de form		4 de 5 Hoja 5 14760586283
			.415)7707212489984(8020) 00	0001476058628 3
Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 4 9	6. DV 12. Dirección seccional 9 1 6 4 Impuestos de Bogotá		13 2	1)4. Buzón electrónico
	Revis	or Fiscal y Contador	72	
124. Tipo de documento 125.	Número de identificación	126. [DV 127. Número de terjeta profesion	nal
	2 3 1 9 3 8 9	\sim		1 2 5 0 8 7 T
Cédula de Ciudadania 1 3 5 1 128. Primer apellido PINZON 132. Número de Identificación Tributaria (1 135. Fecha de nombramiento	129. Segundo apellido SALCEDO	130. Primer nombre	13). Otros nombres PATRICIA	
132. Número de Identificación Tributaria (f	NIT) 133. DV 134. Sociedad o firma designad			
135. Fecha de nombramiento	0 3 1 5	(P)	>	
136. Tipo de documento 137.	Número de identificación	188,70	139. Número de tarjeta profesior	nal
140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer hombre	143. Otros nombres	Children inch are castal
144. Número de Identificación Tributaria (N	NIT) 145. DV 146. Sociedad o firma designad.		THE SECOND	
147. Fecha de nombramiento			. 66	And the second of the
	Número de identificación	150. 0	V 151. Número de tarjeta profesion	
Cédula de Ciudadanía 1 3 1 1 152. Primer apellido	9 4 7 6 9 5 6 153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155.0	6 2 5 6 1 T
GOMEZ	PINEDO	WILLIAM	155. Otros nombres	
156. Número de Identificación Tributaria (N	NIT) 157. DV 158 Sociedad o firma designada		Trigger	
159. Fecha de nombramiento 2 0 1 4 0	2,03			
			e de la companya del companya de la companya del companya de la co	
/<				
	Y /			
	×			
				\ \
				À

Commensus .	. 1	-		P	10
-		france	1	1	1
POR UNA	COL	OM814	MÁS	HONES	TA

Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos



Página 5 de 5 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14760586283





lúmer	o de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional							
	8 3 0 0 4 9 9 1 6 4 Impuestos de Bogotá							
-								
160	Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros Tipo de establecimiento 161, Actividad económica							
Establecimiento de comerci 0 2 Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1								
	Nombre del establecimiento MPUTEL SYSTEM SAS							
	Departamento 164. Ciudad/Municipio btá D.C. 1 1 Bogotá, D.C. 0 0 1							
165.	Dirección							
CR	16 A 80 15							
166.	Número de matrícula mercantil 1 0 8 1 1 7 8 167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 1 0 4 0 6							
168.	Teléfono 169. Fecira de cierre 5 9 3 6 3 3 0							
	Tipo de establecimiento 161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1							
162. Nombre del establecimiento PC & TEL								
163.	Departamento 164 Cugad/Municipio							
Bogo	otá D.C. 1 1 Bogotá, D.C. 0 0 1							
	Dirección 16 A 80 15							
166. 1	Número de matrícula mercantil 1 0 8 7 4 13 2 0 0 1 0 5 0 9							
168.	Teléfono 5 9 3 6 3 3 0 169. Fecha de cierre							
160. ⁻ Agen	Tipo de establecimiento 161. Actividad econémica 0 1 Comercio a por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1							
	Nombre del establecimiento: MPUTEL SYSTEM							
163. [Departamento 164. Ciudad/Municipio							
Cunc	finamarca 2 5 Cota 2 1 4							
	Dirección							
-	PARQUE LA FLORIDA LO LAGUNA TERRAPUERTO PH LOCAL 6							
	Número de matricula mercantil							
	0 1 5 7 9 0 0 5 2 0 1 3 0 8 2 9							
168.	Teléfono 169. Fecha de cierre 8 6 4 3 1 6 2							





Bogotá D.C., 09 de julio de 2021

Señores A QUIEN LE INTERESE Ciudad

Nos permitimos certificar que nuestro cliente COMPUTEL SYSTEM S.A.S identificado con NIT Nro. 8300499164, se encuentra vinculado a nuestra entidad financiera desde 04-08-2000 a través del (los) producto (s):

Producto	Nro Producto	Estado	Fecha Apertura
Cuenta corriente	005425368	Activo	2008-06-04T00:00:00

La(s) cuenta(s) corriente(s) o de ahorros que se incluyen en este certificado, pertenece (n) al código 06 para transferencias ACH.

Los saldos presentados en este certificado tienen fecha de corte 08-07-2021.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 09 días del mes de julio de 2021, en atención a la solicitud No. 882353496.

Cordialmente

Contact Center

Bogotá 5818181 Medellín 6041818 Pereira 3401818 Cali 4861818 Barranquilla 3851818 Cartagena 6931818 Bucaramanga 6971818 Manizales 887 9818 Otras ciudades 01 8000 512 633 www.itau.co

Dr. Jose Federico Ustáriz González - Defensor del Consumidor Financiero, Pablo Valencia Agudo- Suplente. Carrera 11 A No. 96 - 51 Oficina 203, Bogotá D.C., teléfono 6108161/4. Horario: lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 pm en jornada continua, defensoriaitau@ustarizabogados.com. Funciones: dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la Institución, lo cual implica la posibilidad de dirigir en cualquier momento a las Juntas Directivas o Consejos de Administración de las entidades recomendaciones, propuestas y peticiones.



Historial de Pagos por Proveedor

CODIGO DE TERCERO	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE IDENTIFICACION	NOMBRE
1000543075	NIT	830049916	COMPUTEL SYSTEM SAS

ltem	Nombre Entidad	Referencia	Numero Documento Contable	POS CYP	Fecha Contabilizaci ón CxP en la Entidad	Fecha Radicación en la Tesorería Distrital	L Fetado	Estado	Documento Compensa ción Según Estatus	Forma de	Valor Bruto	Valor Neto	Cuenta bancaria	Fecha Entrega Cheque a ventanilla	Endoso
1	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	57939	3000474106	002	23-jul-21	23-jul-21	Pagada	26-jul-21	5001022800	Transferenci a Girado	1.064.212.7	987.546.89	005425368 CORRIENTE Itaú Corpbanca Colombia S.A		

Detalle de descuentos tributarios

Numero Documento Contable	Descripción	% Descuento	Base Retención	Valor Retención
3000474106	RETEFUENTE COMPRAS 2.5%	2.5000	1.064.212.779	26.605.319
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	1.064.212.779	21.284.256
	RETEICA 11.04 X MIL	1.1040	1.064.212.779	11.748.909
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	1.064.212.779	11.706.341
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	1.064.212.779	5.321.064
		TOTAL	DESCUENTOS	76.665.889

Informacion presupuestal

Numero Documento Contable	CRP	Posición CRP	PosPre	Fondo	PP
3000474106	5000073674	1	1020105092	1-100-F001	2021

	02-ago-21 08:44:36
	Otra información:
*	Si su documento tiene Estatus Registrada, se encuentra en trámite en la entidad ordenadora del pago. Por favor póngase en contacto con la entidad
*	Si su consulta no presenta fecha de pago y tiene un estatus de Rechazada o Anulada, su pago no pudo ser aplicado. Por favor póngase en contacto con la entidad ordenadora del pago